



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

Dirección General de Comunicación Social
Subdirección de Información

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”

Toluca de Lerdo, México, 16 de abril de 2020.
COMUNICADO DE PRENSA No. 1846

HABRÁ RECORTES Y REASIGNACIONES PRESUPUESTALES POR COVID-19, ANUNCIÓ MAURILIO HERNÁNDEZ

El diputado Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política de la 60 Legislatura mexiquense, anunció que para enfrentar la emergencia sanitaria causada por el coronavirus, habrá recortes y reasignaciones presupuestales para destinar mayores recursos al sector salud.

Hernández González señaló que los legisladores le sugirieron al Ejecutivo estatal revisar el Presupuesto de Egresos aprobado para este año a fin de hacer alguna reasignación de recursos públicos hacia las áreas prioritarias, fundamentalmente del sector salud.

En este sentido, el también coordinador del Grupo Parlamentario de Morena explicó que el Ejecutivo ha notificado ya a las dependencias y a los poderes estatales sobre esta reducción, que preliminarmente sería de alrededor de 10% a capítulos que van del 2000 al 5000.

Esta situación, indicó, implicará una importante reducción de recursos para la Legislatura “que habrán de aplicarse para la contingencia, que es lo prioritario en este momento”.

El legislador detalló que adicionalmente el Grupo Parlamentario de Morena gestiona créditos ante la Banca de desarrollo Nacional Financiera con el propósito de destinarlos a la pequeña y mediana empresas (Pymes) y contribuir así a preservar empleos.

Mientras que los diputados de Morena y los independientes en la Legislatura local, informó, donarán parte de su salario en apoyo a las familias de sus distritos que se han quedado sin empleo o cuya actividad económica se ha interrumpido por la emergencia sanitaria causada por el coronavirus.

Maurilio Hernández afirmó que los legisladores seguirán analizando de manera permanente que más se necesita para cumplir puntualmente “con lo que es nuestra responsabilidad pública”.

Respecto a la actividad legislativa, detalló que se prevé una sesión del Pleno para la próxima semana a fin de resolver dos temas fundamentales pues se cumplen los plazos legales.



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

Dirección General de Comunicación Social
Subdirección de Información

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”

El primero es la reforma al Código Electoral del Estado de México, aprobada este jueves en comisiones, para que el proceso electoral local del próximo año inicie el mes de enero, en vez de septiembre de este año como lo establece actualmente la ley.

Además, se espera aprobar una reforma al artículo 5 de la Constitución local para armonizarlo con la reforma a nivel federal en materia educativa, por lo cual se prevé una próxima reunión de las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que sea aprobado por el Pleno la próxima semana.

En este sentido, el legislador señaló que se concluirán los trabajos del actual periodo ordinario a más tardar el próximo 30 de abril y se estaría previendo un periodo extraordinario durante los meses de mayo y junio para recuperar parte del tiempo, a reserva de las condiciones sanitarias que imperen en el país, aunque confió en que las medidas sugeridas por las autoridades de salud federales y estatales permitirán contener el avance del virus, por lo cual, llamó a la población a seguir respetando estas medidas que también se han implantado en la Legislatura, reduciendo el personal presente en las oficinas sin suspender la actividad parlamentaria.